

ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES Y CONFIABLES

Sumario

La ciudad presenta dinámicas territoriales que dificultan el relacionamiento escuela y territorio, lo que por más de una década ha supuesto esfuerzos institucionales que han sido insuficientes frente a la persistencia de múltiples factores de riesgo que afectan y vulneran los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. Por esa razón, es necesario repensar el abordaje de este tema –que en su mayoría se ha dado desde una perspectiva securitista- e invertir la pirámide a partir de procesos preventivos y pedagógicos, que posibiliten espacios de cuidado, corresponsabilidad y confianza. En este sentido, la conformación de entornos protectores y confiables será realizará a través de: i) iniciativas para el mejoramiento de entornos educativos ii) procesos de apertura de colegios a sus comunidades y territorios y iii) red de instituciones educativas que aportan al ecosistema de paz y reconciliación del D.C.

Palabras clave: Entornos educativos, colegios abiertos, redes, ecosistema de paz y reconciliación.

Pregunta Orientadora

¿Cómo impulsar procesos pedagógicos que posibiliten transformar la relación entre la escuela y su entorno, la generación de redes de comunidades educativas que tienen condiciones similares y la continuidad de estos esfuerzos más allá de una Administración Distrital?

1. Planteamiento del problema

Las realidades territoriales de Bogotá, suponen un desafío en el relacionamiento entre las instituciones educativas y sus entornos, particularmente porque persisten factores de riesgo asociados a inseguridad: presencia actores ilegales, venta y consumo de SPA, hurtos, explotación sexual y comercial de NNA y otros relacionados con seguridad vial, basuras, luminarias, habitancia en calle, entre otros. Lo anterior, ha obligado a que los colegios realicen acciones de autoaislamiento que los separan de su comunidad y su contexto, dando paso a una ruptura entre la escuela y la ciudad. En este sentido, se ha diluido la relación de doble vía en la cual los espacios de las instituciones educativas puedan ser aprovechados por la comunidad y que éstos establecimientos también aprovechen su entorno, bajo dinámicas en de relaciones armónicas, convivencia, paz y reconciliación.

A continuación, se presenta el árbol de problemas propuesto para el proyecto:

Tabla 1. Árbol de problemas

Efecto	Entornos de las instituciones educativas se constituyen en espacios de miedo y riesgo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, haciendo que los colegios se aislen de su comunidad y su contexto territorial					
Efecto indirecto	Vinculación y cooptación de niños, niñas y jóvenes en dinámicas de violencia e ilegalidad	Familias no involucradas en la cotidianidad de sus hijos	Apatía social frente a las problemáticas de los territorios	Desconfianza entre ciudadanía e institucionalidad	Brechas entre colegios públicos, privados y la comunidad que les rodea	Colegios se distancian de sus comunidades
Efecto directo	Familias y docentes consideran que son responsables del cuidado de niños, niñas y jóvenes únicamente dentro del hogar o al interior de la institución educativa		El trabajo en materia de entornos educativos se abroga exclusivamente a la presencia de instituciones de la administración distrital		Las instituciones educativas se constituyen en islas frente a las dinámicas territoriales que les rodean	
Problema central	Dificultad para que los colegios se configuren en nodos que articulan las realidades comunitarias y territoriales, imposibilitando la construcción de redes entre las comunidades educativas, así como en la vinculación de actores estratégicos en iniciativas dirigidas al cuidado de los niños, niñas y jóvenes en el entorno de las instituciones educativas					
Causas directas	Escaso involucramiento de las comunidades en procesos orientados al cuidado de los niños, niñas y jóvenes		Ausencia de trabajo colaborativo entre las comunidades educativas que comparten un mismo entorno		No se asume el colegio como espacio articulador con sus comunidades y territorios	
Causas indirectas	Heterogeneidad de dinámicas territoriales que afectan el entorno de las instituciones educativas	Incidencia de actores externos a la comunidad educativa en dinámicas que terminan por alterar la convivencia escolar en las instituciones educativas y en sus entornos	Proliferación de esfuerzos aislados alrededor del mejoramiento de entornos educativos, principalmente desde acciones reactivas y de corto plazo asociadas a un abordaje policivo	Existencia de problemáticas sociales cuyo abordaje no se agota en un enfoque securitista	Dificultades para generar relaciones de confianza entre el colegio y la comunidad del territorio del que hacen parte	Los colegios se asumen a sí mismos como espacios cerrados respecto a las dinámicas que le rodean

Fuente: SED, 2020

2. Experiencias en el abordaje de los entornos educativos y ejercicios de apertura de colegios

2.1. Antecedentes en otros países

- Comunidades de Aprendizaje (España)

El Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA) ha consolidado una red de Comunidad de Aprendizaje que vinculan a instituciones educativas en países de América Latina como: Argentina, Brasil; Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, y algunas en Norte América bajo una metodología basada en la implementación de actuaciones educativas que buscan a partir de diálogo entre pares, la construcción dialógica de conocimiento y la implementación de grupos interactivos y otras actividades más, desarrollar proyectos que transformen a la institución educativa desde sus procesos de liderazgo, participación y gestión escolar, tal como lo han documentado Mingorance y Estebaranz (2009).

Estas autoras resaltan que los procesos que se llevan a cabo en las comunidades de aprendizaje, surgen de problemáticas concretas identificadas por la comunidad local o la comunidad educativa; y en cualquiera de los dos casos, las soluciones son resultado de un trabajo conjunto, de interacción social, colaboración y deliberación que permite a todos los actores involucrados definir el mejor camino a seguir y enfrentar asimetrías como las altas tasas de marginalización y exclusión social, altos niveles de delincuencia, inseguridad, tráfico de drogas, etc. Y de esta manera convertir a la institución en herramienta de transformación al crear espacios para la reflexión, el diálogo, la participación y la convivencia, promoviendo el desarrollo de ciudadanía, empoderando y mejorando la calidad de vida (García et al, 2013).

- Programa Abriendo Espacios UNESCO (Brasil)

Programa desarrollado como respuesta a la prevención de las violencias relacionadas en el ámbito escolar (Rodríguez, 2011) fue creado a partir de una serie de estudios sobre juventud, violencia y ciudadanía, y sus resultados revelaron un alto porcentaje de involucramiento por parte de los jóvenes en situaciones violentas como víctimas y victimarios, siendo los fines de semana el espacio temporal donde ocurrían con mayor frecuencia dichos actos violentos. De acuerdo a los estudios, la mayoría de estos jóvenes contaban con bajos ingresos y se encontraban en condiciones de vulnerabilidad, ante esta situación se planteó como objetivo abrir las instituciones educativas los fines de semana, ofreciendo a los jóvenes –estudiantes y no estudiantes- y a las comunidades vecinas, actividades relacionadas con arte, cultura, deporte, ocio y formación (Jovchelovitch y Rodríguez, en SED, 2019).

Los resultados e impactos del programa en los estados de Pernambuco, Rio de Janeiro, Bahía, Sao Paulo y Rio Grande do Sul, llevaron a que en el año 2004, el Ministerio de Educación

de Brasil en compañía de la UNESCO lanzara el programa Colegios Abiertos: Educación, Cultura, Deporte y Trabajo para la Juventud, hoy una política pública en el país suramericano (Rodríguez, 2011, en SED) y se identificaron como factores de éxito que: su naturaleza descentralizada permitió a los estados, municipalidades e instituciones educativas beneficiarias tener la flexibilidad de ajustarlo a las realidades y necesidades locales siempre y cuando se cumplieran con los principios éticos y los conceptos metodológicos propios del programa, y segundo se generó trabajo articulado entre jóvenes, institución educativa y las comunidades vecinas ya que se ha reducido el involucramiento de los jóvenes en actos de violencia, se promovió la convivencia pacífica de diferentes grupos de jóvenes dentro y fuera de las instituciones educativas, y se disminuyeron las tasas de abandono escolar.

- *Escuela Abierta a la Comunidad (Chile)*

Durante 2015 y 2016 la División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile realizó la implementación del proyecto de innovación en tres comunas del país (Recoleta, San Vicente de Tagua y San Javier). Este ejercicio partió del análisis y estudio de la experiencia de escuela abierta que la comuna de Recoleta venía implementando desde el año 2013, que buscaba generar una experiencia de interacción mutua entre escuela, familia y comunidad, de esta manera crear instancias de encuentro y retroalimentación con foco en la tarea de educar para la integración social y la formación ciudadana.

Para esto la experiencia desarrollada buscaba crear, dirigir y regular las acciones educativas mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, generar y potenciar las capacidades y habilidades de sus estudiantes para intervenir e influir activamente en el medio. Esta estrategia que se desarrolla a partir de talleres y actividades auto gestionadas, de carácter educativo, cultural y deportivo, y ha logrado convertir los colegios en el “corazón de la comunidad” y segundo hogar para miles de personas. Lo anterior, permite que niños y niñas se preparen para influir activamente en el medio, lo que implica acompañarles en su proceso de conocimiento del entorno, a través de la interacción armónica con este hasta que adquieran confianza en sí mismos y en sus capacidades de hacer (Chile, Ministerio de Educación Básica, 2020).

- *Programa Educación de la Comunidad – Programa EDUCO (El Salvador)*

EDUCO se fundamenta en la creación, legalización y entrega de apoyos económicos a organizaciones locales que involucren a los padres (Asociaciones Comunes para la Educación – ACE) y que ayuden a desarrollar nuevos servicios de educación en sus comunidades. Para esto el Ministerio de Educación de El Salvador transfiere recursos a las Asociaciones Comunes, para que estas contraten profesores y adquieran bienes y servicios para sus escuelas (BID, 2004). Si bien el diseño original de EDUCO se concentraba en la cobertura y no en la calidad, una mayor participación de la comunidad y una mejor entrega de insumos educativos permitieron que las acciones desarrolladas en esta estrategia

evidenciaran que sus impactos en términos de calidad fueran positivos y por lo tanto consideran su implementación en otras zonas del país.

- *Centros Escolares Comunitarios - Estados Unidos*

Esta experiencia que se viene implementando desde hace algunas décadas, finales del siglo XIX (se documenta su desarrollo desde el año 1930) como respuesta a las problemáticas asociadas los cambios socioeconómicos del momento y el aumento de la desigualdad económica y social en diferentes estados de EEUU y que requirieron que se enfocaran esfuerzos para convertir las instituciones educativas en centros sociales, donde se pudieran atender y abordar dichas necesidades.

Los centros escolares comunitarios son instituciones educativas que cumplen con su misión principal, prestar el servicio de educación a los niños y jóvenes, pero, adicionalmente, se convierten en centros de atención para la comunidad educativa y vecina, por lo que se encuentran abiertos al público durante la mayor parte del año, desde horas de la mañana hasta horas de la noche, durante la semana y los fines de semana (Oakes, Maier & Daniel, 2017); Quin, 2009 en Bogotá SED, 2019). En la actualidad, ciudades de Estados Unidos como: Austin, Chicago, Filadelfia, Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York, Newark, Oakland, Portland, Salt Lake City y San Francisco cuentan con centros escolares comunitarios que cuentan con un reconocimiento al ser una estrategia de mejora escolar valiosa en aquellos lugares que concentran los más altos niveles de desigualdad económica y social (Quin, 2009, en SED, 2019).

- *Escuela Segura (México)*

La Secretaría de Educación Pública de México, en coordinación con las secretarías de Seguridad Pública y Salud, particularmente con el Consejo Nacional contra las Adicciones, y contando con la colaboración de otras instituciones públicas y privadas, ha desarrollado a través del Programa Escuela Segura importantes esfuerzos para prevenir riesgos, manejar contingencias de origen natural o social y garantizar que existan escuelas y comunidades protegidas ante situaciones de riesgo.

Para tal fin, la Secretaría de Educación Pública de México formuló el Manual de Seguridad Escolar, el cual está basado en los conceptos de prevención y atención para atender situaciones como enfrentamientos o de hechos de violencia en el entorno escolar, presencia y consumo de drogas en el entorno escolar, entre otras. Dicho Manual definió los conceptos de prevención y atención como:

- “La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas; la seguridad del inmueble, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere

autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables (Secretaría de Educación Pública de México, 2011).

- La atención en casos de emergencia y manejo de crisis se aplica cuando el riesgo se ha convertido en una realidad; es decir, cuando ya enfrentamos el problema. Las acciones reactivas tienen el propósito de proteger la integridad y la salud de todas las personas, principalmente de las niñas y los niños, atender las consecuencias y volver a la normalidad con el menor daño posible” (Secretaría de Educación Pública de México, 2011).

- *Plan integral de seguridad escolar (Chile)*

El Ministerio de Educación de Chile publicó y distribuyó en el año 2013 a todas las instituciones educativas la “Política de Seguridad Escolar y Parvularia” cuyo objetivo es desarrollar en el país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí, pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El Plan Integral de Seguridad Escolar que, debe ser desarrollado por los establecimientos educacionales, es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integrada, integral y sostenida”.

- *Drug-sniffing dogs (Estados Unidos)*

Al analizar otras experiencias como el caso de los Estados Unidos, se encontró que sus estrategias han sido basadas en sistemas de vigilancia y coerción para mitigar los fenómenos de inseguridad y criminales que afectan a las instituciones educativas. En varias instituciones educativas se han implementado estrategias como caninos antinarcóticos. Aunque no se

evidencia información acerca del impacto de los caninos (drug-sniffing dogs) en la disminución del uso de drogas por parte de los estudiantes, si hay varios sitios online con noticias que dejan ver lo controversial del tema con posturas a favor y en contra. Si bien, la utilización de caninos antinarcóticos en algunos de los colegios puede ser vista como una estrategia de vigilancia y coerción, es poca la literatura que se encuentra y profundiza sobre el impacto de esta estrategia en términos de convivencia escolar.

2.2. Experiencias nacionales

Respecto a los procesos desarrollados frente al manejo de entornos educativos, Bogotá ha sido pionera en abordar integralmente los factores de riesgo al exterior de la escuela como un conjunto, entendiendo que hay una relación inexorable entre lo que pasa al interior de una institución educativa y las dinámicas del territorio del cual hace parte. En este sentido, se han encontrado algunas experiencias a nivel nacional que ya han sido implementadas en el Distrito Capital.

- *Zona de orientación escolar*

Dispositivo de trabajo comunitario que, acoge aspectos del Modelo de Inclusión Social para consumidores de SPA, desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el 2007; se soporta en el abordaje de conceptos como: la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. Su estrategia se está centrada en las redes, que contribuyan a re-significar, transformar posiciones y prácticas que sitúan el consumo de SPA como el único responsable de inseguridad y desorden en la escuela.

- *Entornos escolares seguros:*

Iniciativa de la Alcaldía de Barranquilla que busca mejorar significativamente la relación ciudadano-entorno, además de la respuesta y acompañamiento de las autoridades, con la finalidad de incidir de manera positiva en la percepción de seguridad y en la implementación de buenas prácticas para la convivencia. Lo anterior, entendiendo que las instituciones educativas se encuentran en diálogo permanente con la comunidad y, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia.

- *Factores de riesgo sociales en entornos escolares de Ibagué:*

Su propósito fue analizar los factores de riesgo social presentes en los entornos escolares de instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Ibagué. Para el estudio, se seleccionaron 14 instituciones públicas y privadas del área urbana y rural, priorizando aquellas con estudios previos en relación con la prevalencia de consumo de SPA y por

referencias en prensa local a situaciones de riesgo social. Además, se construyó el mapa de actores que guardan relación con la protección de los entornos escolares de los niños, niñas y adolescentes.

- *Escuela entorno protector*

El objetivo del programa es acompañar las instituciones educativas de Medellín en el fortalecimiento de sus prácticas relacionales para favorecer la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. El enfoque del programa es socioeducativo, con perspectivas que se desarrollan desde la concepción de desarrollo humano, derechos y protección integral, intervención situada, la ética de ciudad y el arte como posibilitador en la construcción de ciudadanía.

- *Escuela abierta*

En cuanto a prácticas relacionadas con apertura de instituciones educativas en el país, se encuentra el caso de Medellín que resaltaba la importancia de generar un espacio público unificador a partir de las instituciones educativas, “se plantea conseguir la continuidad de superficies para articular la escuela a su entorno. De esta manera se puede cumplir un propósito de doble vía como es que los espacios de las instituciones educativas sean utilizados por la comunidad y que estos establecimientos también aprovechen el espacio público, todo enmarcado en una filosofía de convivencia armónica de la comunidad” (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, 2005). Esta noción supone una transformación de la escuela como un espacio cerrado y con normas preestablecidas para pasar a ser un núcleo articulador de realidades sociales con la comunidad y el territorio.

2.3. En el contexto Distrital

- *Estrategia RIO: Componente Entornos Escolares Seguros (2013-2016)*

a. Investigaciones en entornos escolares

El componente de Entornos Escolares Seguros diseñó y desarrolló un trabajo de investigación social y educativa a través de la aplicación de instrumentos en y con los Colegios y sus entornos, logrando obtener información relacionada con problemáticas y los actores que afectan la seguridad en dichos entornos, a través del despliegue de una estrategia territorial ejecutada por un equipo de trabajo que vinculó participativamente a los estamentos de la comunidad educativa de los trescientos cincuenta y nueve (359) colegios del Distrito que había en los años 2013 y 2014, convocando a autoridades locales y comunidad en general y entidades que se encuentran en el territorio y quienes poseen un rol fundamental en la construcción de convivencia y protección escolar.

Dichos diagnósticos realizados en ochenta y nueve (89) UPZ, georreferenciación actores y lugares de riesgo en los entornos escolares, partiendo del análisis situacional, donde el territorio se constituye en una variable significativa al momento de explicar, predecir y prevenir las condiciones de seguridad y convivencia, analizando los factores de riesgo social relacionados con la presencia de actores asociados a la percepción de inseguridad y/o la ocurrencia de conductas delictivas. Las problemáticas abordadas fueron:

- Lugares relacionados con la venta de SPA tipo “olla”.
- Lugares relacionados con la venta de SPA tipo expendio móvil.
- Puntos relacionados con el consumo de SPA.
- Corredores de hurto.
- Identificación de actores de riesgo social y delincuencia.
- Zonas y lugares de alto impacto.
- Lugares relacionados con la ocurrencia de riñas.
- Lugares relacionados con accidentalidad vial.

b. Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE)

Los PICSE se implementaron como parte del proceso de definición y concreción de acciones encaminadas a desarrollar capacidades en la comunidad educativa para la transformación de las problemáticas existentes de convivencia y seguridad escolar al interior del colegio y en los entornos escolares. En este sentido, la Secretarías de Educación y Gobierno realizaron un esfuerzo conjunto para el diseño de estos planes por UPZ, con una metodología unificada que tuvo en cuenta aspectos problemáticos al interior de los colegios y de los entornos escolares que influyen en la seguridad y convivencia escolar, según el contexto de cada localidad y de cada colegio.

Vale la pena señalar, que los PICSE fueron formulados en las 89 UPZ donde habían sido realizados los diagnósticos de entornos escolares, de los cuales 68 UPZ fueron trabajadas por la SED y 21 por la SDG.

c. Campañas de prevención en entornos escolares

Se realizaron 811 campañas llevadas a cabo en los entornos escolares y al interior de los colegios donde se presentan mayores problemáticas de convivencia y seguridad escolar, que involucraron 10.935 actores de los entornos escolares, entre los que se destaca la participación de 2178 establecimientos comerciales.

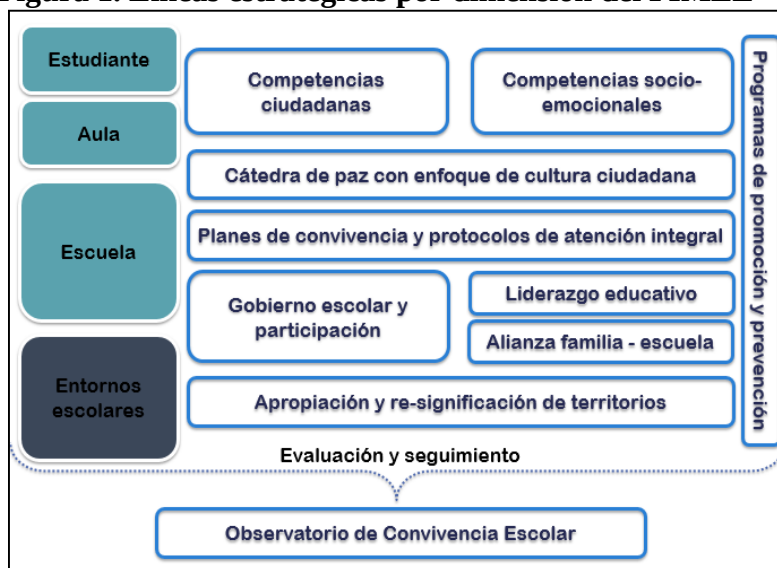
- Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares (2016-2020)

La SED implementó el proyecto de inversión 1058, dentro del cual se desarrolló el Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PIMEE), el cual tenía diversas líneas de trabajo enmarcadas en los cuatro componentes del Sistema Distrital de Convivencia Escolar (promoción, prevención, atención y seguimiento). El PIMEE tenía como objetivo consolidar una estrategia de intervención integral de mejoramiento de los entornos escolares

que aportara a la construcción de una ciudad en paz, mediante la incidencia positiva sobre el clima escolar y de aula, la convivencia y el desarrollo de competencias de los estudiantes, particularmente las socioemocionales y ciudadanas.

El PIMEE enunciaba que el mejoramiento de los entornos escolares no se limitaba a un tema de seguridad ciudadana, sino que propende por el fortalecimiento de un conjunto de redes que se tejen dentro y fuera de los colegios, que cuentan con la participación de los padres y madres de familia, los docentes y directivos docentes, la comunidad y distintas entidades del orden local, distrital y nacional, orientadas a la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Desde esta perspectiva, el programa se propuso trabajar en distintas dimensiones, que van desde el individuo hasta el entorno inmediato que circunda la escuela, pasando por el aula y la institución educativa. El gráfico 1 muestra las principales estrategias por cada una de las dimensiones.

Figura 1. Líneas estratégicas por dimensión del PIMEE



Fuente: SED, 2017

Respecto a la línea estratégica de **apropiación y resignificación de territorios**, su objetivo consistía en garantizar la seguridad física de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, evitar la deserción escolar por situaciones de seguridad y mejorar el sentido de pertenencia y la apropiación del territorio por parte de la comunidad educativa. En torno a esta dimensión el PIMEE contempló cinco frentes de trabajo:

- a. Realización de **intervenciones artístico-pedagógicas en las instituciones educativas** para lograr no sólo el mejoramiento y embellecimiento de los espacios físicos, sino el

- desarrollo de reflexiones sobre la importancia de la apropiación del territorio y su resignificación a partir de las expresiones artísticas.
- b. Promoción de **actividades deportivas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales**, físicas, cognitivas y ciudadanas de los estudiantes como apoyo a su proceso de formación integral.
 - c. **Fortalecimiento de las condiciones de seguridad de las instituciones educativas**, el propósito de la estrategia fue fortalecer las condiciones de seguridad de los establecimientos educativos desde un trabajo interinstitucional a cargo de las Secretarías de Educación, Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Metropolitana, orientado a proteger los entornos escolares cercanos a los colegios con mayores problemáticas de inseguridad y propensión al delito.
 - d. Desarrollo de **programas de prevención frente a factores de riesgo que vulneran los DHSR de NNA**, en una alianza interinstitucional con diversas entidades de orden distrital y nacional, con especial énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
 - e. Construcción de **la línea estratégica alianza familia – escuela**, con el objetivo de fortalecer el vínculo de los padres, madres y cuidadores de los NNA con los directivos docentes y docentes para dar sentido y significado al concepto comunidad educativa y de esta forma, lograr la unión de esfuerzos y hacer más pertinente el proceso educativo.

- *Todos para el colegio y el colegio para todos (2018)*

La SED junto con el equipo de la Veeduría Distrital desarrollaron una propuesta que buscaba identificar nuevas formas para que los colegios se constituyan en vértice para la construcción de comunidad. Lo anterior, a través de la formulación de un reto de ciudad fundamentado en la pregunta: ¿Cómo fortalecer la relación entre el colegio y la comunidad para la construcción y el aprovechamiento de escenarios para la felicidad?, el trabajo conjunto definió conceptos claves y personas representativas que permitieron entender la manera cómo funciona la relación colegio – comunidad.

El resultado de este esfuerzo generó el desarrollo de la iniciativa denominada “Todos para el Colegio y el Colegio Para Todos: aprovechamiento de la infraestructura de los colegios para el fortalecimiento de la relación entre colegio y comunidad”. Por medio de esta iniciativa se desarrollaron acciones que permitieron plantear una estrategia que buscaba fortalecer la relación entre el colegio y la comunidad, vinculando a otros actores de la sociedad civil organizada y usar tanto el colegio como otros espacios de la comunidad para fortalecer y generar valor a la relación entre el colegio y comunidad (Veeduría Distrital, 2018).

- *Colegio como centro del barrio (2019)*

Fue una iniciativa que, tras indagar el uso de la infraestructura en las instituciones educativas de Bogotá, identificó que 178 colegios de las 20 localidades de Bogotá, aproximadamente el

49% de las IED de Bogotá, reportaban ejecutar dinámicas de uso y préstamo de la infraestructura escolar para actividades comunitarias; a partir de este ejercicio se definió como propósito aprovechar al máximo la nueva infraestructura entregada como espacios de ocio, recreación, cultura y educación complementaria, a grupos etarios que tradicionalmente no hacen presencia en las instituciones educativas; acción que permitió vincular un total de 19 Instituciones que desarrollaron actividades de apertura en tres ejes: I. Colegios como centros de servicios sociales, II. Colegios como espacio de actividad cívica y comunitaria y III. Infraestructura para educación a lo largo de la vida.

Este programa arrojó como aprendizaje que “la apertura de instituciones educativas distritales para la realización de actividades en beneficio de la comunidad vecina, es una práctica que realizan algunos colegios distritales desde años atrás; sin embargo, no se tiene un conocimiento amplio sobre esta prácticas y su alcance, debido a la falta de documentación sobre este tema” asimismo en el informe final del proyecto se destaca que la apertura de las instituciones educativas para uso y disfrute de la comunidad, depende de las condiciones de seguridad de la zona donde se encuentran ubicadas. Este informe también concluye que la mayoría de las actividades se realizan después de la jornada escolar y, entornos inseguros no permiten su buen desarrollo.

3. Normatividad asociada

Dentro de la normatividad distrital se encuentran vigentes las siguientes disposiciones orientadas al abordaje de los entornos escolares, principalmente frente a los temas de seguridad y movilidad, cuyo cumplimiento ha variado dependiendo del énfasis de cada programa de gobierno. Por su parte, en cuanto a colegios abiertos no se encontraron disposiciones vigentes:

Tabla 2. Acuerdos asociados a entornos escolares

No. Acuerdo	Objeto	Responsables
Acuerdo 684 de 2017	Fortalecer la vinculación de la ciudadanía en procesos de consolidación de corredores seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital	SED-SSCJ
Acuerdo 502 de 2012	Los planes integrales de convivencia y seguridad escolar, PICSE, son las herramientas de planeación y gestión de las instituciones educativas distritales en materia de la seguridad escolar y convivencia estudiantil en Bogotá, D.C., los cuales tendrán como objetivo principal prevenir los problemas de seguridad y de convivencia de los estudiantes al interior y en los entornos de los centros educativos	SED-SDG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo 449 de 2010	Priorizar las condiciones de seguridad de los entornos escolares para los niños, niñas y adolescentes de la Capital. Mediante acciones que vinculen a la Autoridad de Policía, la participación activa de la comunidad educativa, la Comunidad circundante a los colegios, el mejoramiento de los entornos escolares y los recorridos peatonales en cuanto al espacio público, los servicios públicos, la infraestructura y señalización	SED-SDG-SDM-SHDT y SDP
----------------------------	--	------------------------

Fuente: SED, 2020

4. Plan de acción

El proyecto entornos educativos protectores y confiables forma parte del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en su propósito 3 que habla de “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, y a su vez se inscribe en el programa estratégico “Prevención de violencias de género y reducción de discriminaciones”.

En este sentido, la meta del proyecto de inversión está asociada a generar setenta (70) entornos educativos protectores y confiables, entendiendo estos entornos como clusters de instituciones educativas que involucren como mínimo 150 colegios oficiales, el cual se ha distribuido durante el cuatrienio de la siguiente forma:

Tabla 3: Distribución meta del proyecto para el cuatrienio

Componente	Meta					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Entornos educativos	1	25	25	18	1	70
Colegios abiertos a la comunidad	2	65	55	27	1	150
Red de instituciones educativas que aportan al Ecosistema de Paz del D.C.	1	1	1	1	1	1

Fuente: SED, 2020

Para la formulación del proyecto, se tomó como premisa que pese a los esfuerzos institucionales en el abordaje de la relación escuela-entorno, no se encuentran resultados concretos que muestren un mejoramiento derivado de la implementación de estos procesos, precisamente porque éstos han dependido del énfasis que cada Administración Distrital ha decidido darle al tema, lo cual, no necesariamente se ha traducido en procesos de apertura de la escuela a sus comunidades y territorios, evidenciando que no se han presentado modificaciones reales y durables de las situaciones de riesgo para los 1.243.572 niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la matrícula oficial y privada de la ciudad.

Igualmente, la persistencia de múltiples factores de riesgo en los entornos de las instituciones educativas, tales como: presencia de pandillas, crimen organizado, establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, lugares de lenocinio y de juegos de azar; eventos asociados

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

a delitos como hurtos, atracos y porte de armas, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas (SPA); prevalencia de conductas de discriminación, entre otros, han supuesto que en el abordaje de este tema se privilegie un enfoque securitista en el que básicamente las comunidades educativas exigen una presencia e intervención permanente de fuerza pública en las inmediaciones del colegio, así como el despliegue de dispositivos institucionales en estas zonas, sin que esto necesariamente implique una transformación de las especificidades de cada territorio.

Es este orden, es necesario repensar el abordaje tanto de la escuela como centro de la comunidad y de los entornos educativos. En primer lugar, entendiendo las instituciones educativas como espacios que conectan las comunidades a partir del intercambio de experiencias, los diálogos de saberes y la resignificación del territorio.

Dado lo anterior, el proyecto busca consolidar una red de establecimientos escolares que abren sus puertas a las comunidades y comunidades educativas de otros colegios, organizaciones comunitarias, instituciones y comunidad organizada; y a su vez promover la construcción y reconstrucción del tejido social, el desarrollo de acciones, actuaciones, programas y proyectos que contribuyen al cierre de brechas de desigualdad que crean discriminación, exclusión y pobreza. Este ejercicio contribuirá a que las instituciones educativas sean reconocidas como nodos que, permiten a los ciudadanos un goce efectivo de los bienes y servicios disponibles en sus territorios, potencian sus capacidades para innovar y emprender en pro del desarrollo y el beneficio colectivo; de esta manera promover su empoderamiento a partir de las acciones lideradas con y por los establecimientos educativos.

Así mismo, es importante resaltar que un entorno no es sólo el área circundante a un colegio, sino que es un espacio compartido por dos o más comunidades educativas (oficiales, privadas, educación superior o educación para el trabajo y el desarrollo humano), que comparten condiciones y factores de riesgo de orden social, situacional, morfológico, medio ambiental y funcional.

En este sentido, se propone también una modificación en la denominación con la que se ha designado a los *entornos escolares seguros* y se pase a hablar de *entornos educativos protectores y confiables*, ya que esta última acepción supone no sólo un desplazamiento de la línea securitista con la que tradicionalmente se ha tratado el tema, sino que otorga una perspectiva desde la prevención y el quehacer pedagógico, apostando por el trabajo en red de las comunidades educativas y la vinculación de actores comunitarios al desarrollo de iniciativas que se generen en los territorios, para que dichos entornos se constituyan en espacios de cuidado para los niños, niñas y jóvenes que transitan por ellos.

Por consiguiente, se trata de una relación de doble vía, en el sentido de que la sostenibilidad de ambientes de cuidado, permite la ampliación de escenarios de diálogo y construcción de acuerdos para la vida en comunidad. Por su parte, el reconocimiento de la diferencia y la

generación de tanto en aula como en los entornos educativos, fortalece las condiciones para hacer de la escuela un núcleo protector.

Finalmente, a partir de las experiencias que se desarrollen en los componentes de colegios abiertos y entornos educativos, se configurará una red de actores de las comunidades educativas que serán facilitadores de la transformación en la relación escuela-entorno, lo que permitirá al sector educación tener un aporte concreto de instituciones que pueden aportar a la construcción de un Ecosistema de Paz y Reconciliación en Bogotá D.C.

5. Objetivo general

Conformar entornos educativos protectores y confiables a partir de la identificación de clusters de comunidades educativas con problemáticas comunes y la vinculación de actores estratégicos a iniciativas orientadas al cuidado de niños, niñas y jóvenes, posibilitando modalidades de apertura de los colegios a la comunidad como aporte del sector educación al ecosistema de paz y reconciliación del Distrito Capital.

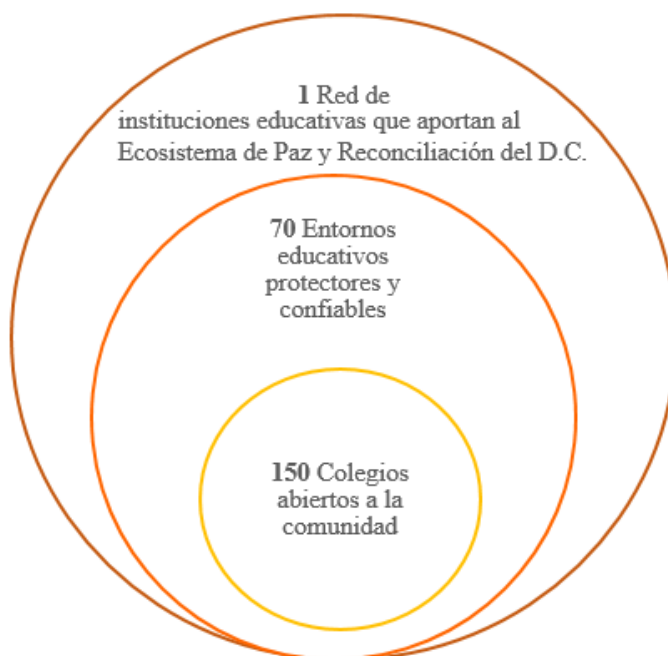
Objetivos específicos

- Impulsar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de los entornos de las instituciones educativas de Bogotá.
- Apoyar modalidades de apertura de sedes de instituciones educativas a la comunidad en procesos relacionados con la reconstrucción del tejido social y el cierre de brechas en la ciudad.
- Consolidar una red de instituciones educativas que aporten a la construcción del ecosistema de paz y reconciliación del Distrito Capital.

6. Metodología de implementación del proyecto

Como se enunció anteriormente, el proyecto entornos educativos protectores y confiables se desarrollará por medio de tres componentes que suponen un trabajo armónico y articulado para la transformación de las relaciones escuela-entorno, inscribiendo estas experiencias en aportes concretos desde la SED a la construcción de un Ecosistema de Paz y reconciliación en el Distrito Capital.

Figura 2: Componentes del proyecto



Fuente: SED, 2020

I. Colegios abiertos: epicentros de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Un colegio abierto es un establecimiento educativo que congrega de manera regular y activa a diferentes actores de su territorio, potencia sus capacidades, sus talentos y propicia valores que les permiten vivir sin miedo de manera solidaria. Son instituciones que a través de una de sus sedes desarrolla acciones intencionadas y dirigidas, acordes con sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI); promueven el desarrollo efectivo de la ciudadanía y posibilitan que esta sea ejercida a partir de actividades y acciones con sentido que les permite consolidarse como epicentro de cultura, paz, y reconciliación en su territorio. Lo anterior, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias, el desarrollo de ciudadanías activas y cuyas acciones reflejan el cierre de brechas en los territorios de su influencia.

Es este sentido, se habla de colegios abiertos cuando se cuentan con relaciones convivenciales armónicas entre los actores escolares y locales, apuntando al desarrollo de una sociedad incluyente, pacífica y equitativa. Esto se concreta en su interacción con grupos poblacionales organizados, comunidades escolares de otros establecimientos escolares y organizaciones comunitarias, a la vez que promueve el goce efectivo y uso de la infraestructura de la cual dispone para la oferta de bienes y servicios acordes a las necesidades de sus territorios.

Por consiguiente, se desarrollarán procesos de apertura bajo cuatro modalidades:

Figura 3: Modalidades de apertura para las instituciones educativas



Fuente: SED, 2020

- a. Hubs Escolares:** Esta modalidad comprende las acciones desarrolladas por una institución educativa que realiza actividades de apertura a otras comunidades educativas, y a través de ellas fomenta la convivencia, la innovación, el trabajo en red y diálogo de saberes.
- b. Colegios que congregan:** Esta modalidad abarca a los colegios que realizan actividades y proyectos de apertura en los cuales participan actores de la comunidad organizada y que impactan en las dinámicas de sus comunidades desde su saber hacer. De igual forma, desarrollan acciones que incentivan los liderazgos juveniles culturalmente conscientes, la participación ciudadana en espacios locales o distritales, las veedurías ciudadanas, el control social, el cuidado de medio ambiente y dinámicas virtuosas de desarrollo local a partir de sinergias establecidas con organizaciones y entidades locales o distritales. Así mismo convocan a asociaciones, fundaciones para contribuir a una Bogotá Región con

gobiernos abierto, transparente. Para esto pueden desarrollar planes de formación, talleres, cursos, actividades culturales, artísticas y -o deportivas que utilizan la infraestructura del IED como un espacio de reencuentro para el trabajo colectivo y la promoción de nuevas relaciones.

- c. Centros de integración de aprendizajes:** Esta modalidad agrupa a los establecimientos educativos que de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 678 de 2017 han establecido alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para ofertar allí sus programas. De igual manera abarca a los establecimientos escolares que mediante la disposición de su infraestructura propician proceso de formación de ciudadanos en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Lo anterior con el propósito de desconcentrar la oferta y acercarla a los territorios.
- d. Centros de aprendizaje Colectivo:** Esta modalidad concentra a los colegios que desarrollan proyectos y propuestas orientados a la comunidad y el cumplimiento de los Objetivos Mundiales, en particular los objetivos: 2. Hambre Cero, 5. Igualdad de género, 9. Industria Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres y 16. Paz, Justicia a Instituciones Sólidas.

Esta modalidad busca incentivar el acercamiento de los establecimientos escolares a la comunidad, y viceversa; mediante la socialización de iniciativas desarrolladas a partir de los conocimientos adquiridos por la comunidad educativa; de esta manera promover el reconocimiento de la institución como centros de educativos que comprenden y proponen soluciones a las necesidades y aspiraciones de cambio en sus territorios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y de género, la protección del planeta y el fortalecimiento de las diferencias mediante el diálogo constante y reflexivo para un aprendizaje mutuo, la preservación y el uso sostenible de los recursos; el autocuidado y el cuidado de los otros.

A continuación, se presentan los criterios de selección de experiencias para cada una de las modalidades:

Tabla 4. Criterios de selección por modalidad

Modalidades de apertura	Líneas de intervención	Criterios de selección de experiencias
Hubs escolares (Apertura a otros colegios)	Cultura y arte	- Implementar de estrategias de movilidad estudiantil entre colegios - Desarrollar procesos de investigación con y para jóvenes de diferentes comunidades educativas. - Liderar o participar en escenarios del orden local.
	Recreación y deportes	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Prevención y promoción	- Demostrar uso constante de la infraestructura de los colegios públicos. - Desarrollar actividades de promoción y prevención en los entornos de las instituciones educativas. - Desarrollar estrategias para el autocuidado de las comunidades educativas en el entorno.
	Mejoramiento académico e Investigación	
Colegios que congregan (apertura a organizaciones comunitarias)	Gobernabilidad y apropiación del territorio	- Desarrollar ejercicios de participación ciudadana y apropiación del territorio - Desarrollar mecanismos de gestión para promover la participación ciudadana además de los procesos de gobierno escolar - Documentar y reconstruir la memoria colectiva o histórica de su territorio. - Desarrollar estrategias aborden problemáticas sociales, emocionales y económicas que afecten a la comunidad. - Contar con la vinculación y participación de organizaciones locales. - Desarrollo de actividades que mitiguen o solucionen problemáticas del territorio al que pertenecen. - Evidenciar construcción de conocimiento colectivo frente al cuidado del medio ambiente.
	Cultura, recreación y deportes	
	Cuidado y protección del medio ambiente	
Centros de Integración de aprendizajes (apertura a IES e EDTH)	Oferta de Educación Superior	- En alianza con Instituciones de Educación Superior (IES) ofertar programas acreditados de los niveles técnico, tecnológico y universitario acordes con las vocaciones productivas y económicas del territorio y su población. - En alianza con Instituciones de EDTH certificadas por la SED ofertar programas de cualificación acordes con las vocaciones productivas y económicas del territorio y su población. - Desarrollar en alianza con las oficinas de extensión de IES con oferta acreditada proyectos de extensión y promoción en el territorio.
	Oferta de Programas de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano (EDTH)	
	Investigación y Promoción Social en el territorio	
Centros de aprendizaje Colectivo (apertura a acciones orientadas a la	Cultura ciudadana	- Desarrollar actividades orientadas al logro de los ODS 2, 5, 10, 11 y 16 en el marco de los PEI. - Ejecutar actividades de sensibilización y formación para la convivencia en la relación escuela-territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

comunidad y los ODS)	Cultura Ambiental	- Desarrollar ejercicios de sensibilización, apropiación y comprensión de los nuevos roles de género que permitan transformar imaginarios y comportamientos presentes en el territorio.
	Escuela territorio de paz y reconciliación	- Desarrollar iniciativas que promueven el cuidado de lo público y la convivencia pacífica. - Implementar prácticas del cuidado del agua, el aire, el suelo. - Desarrollar experiencias innovadoras que promueven nuevas formas de relacionamiento social. - Desarrollar estrategias que promuevan los emprendimientos locales y fortalezcan la seguridad alimentaria de su comunidad.

Fuente: SED, 2020

II. Entornos educativos protectores y confiables

El trabajo alrededor de entornos educativos protectores y confiables, obedecerá a la configuración de clusters donde confluyen instituciones educativas (oficiales, privadas, educación superior y ETDH) que comparten problemáticas comunes de orden social, situacional, morfológico, medio ambiental y funcional. Por esto, es importante realizar un proceso de análisis sobre las particularidades y características propias de estos territorios, que permitan trazar patrones, recurrencias y dinámicas que den cuenta de las problemáticas que afectan a las comunidades educativas.

En este sentido, el proyecto Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO) tendrá tres líneas de trabajo:

Figura 4. Componentes iniciativas para el mejoramiento de entornos educativos



Fuente: SED, 2020

a) Relacionamiento interinstitucional: Este componente tiene como propósito *cualificar la gestión interinstitucional* para el abordaje de las problemáticas identificadas en los entornos educativos, generando intervenciones integrales y durables que vinculen a las comunidades en su implementación y continuidad. Igualmente, la SED trabajará en el fortalecimiento de espacios cualificados de discusión y acción, como son las *mesas locales de entornos escolares*, al ser una instancia promotora de acciones para el abordaje de situaciones de riesgo e implementación de estrategias encaminadas mitigar factores que impactan en los entornos.

Adicionalmente, desde este componente se generarán procesos que atiendan las disposiciones normativas que están vigentes para el manejo interinstitucional de los entornos educativos, entendiendo que dispositivos como los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar – PICSE y las iniciativas que se generen en materia de Caminos Seguros al Colegio contribuyen a la transformación de realidades territoriales, puesto que constituyen acciones para el mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y las instituciones educativas.

b) Articulación institucional SED: Así como es importante para el desarrollo del proyecto el relacionamiento con otras entidades, es fundamental la integración con otros centros de gestión de la SED, en tanto los esfuerzos que éstos desarrollan también inciden en las dinámicas de los entornos educativos. Por tanto, se ha identificado- inicialmente- la necesidad de armonizar acciones con las siguientes dependencias:

- Dirección de Bienestar: Planes de movilidad escolar y modalidades alternativas.

- Dirección de Cobertura: Estrategia de Búsqueda Activa.
- Dirección de Inclusión: Estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes, y personas jóvenes y adultas, sujetos de especial protección constitucional.
- Dirección de Servicios Administrativos: Servicios de vigilancia en instituciones educativas oficiales (binomio canino, botón de pánico).
- Direcciones pertenecientes a la SII: es imperativa la coordinación con cada uno de los procesos que desarrollan las áreas adscritas a la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

Adicionalmente, se considera relevante contar con la designación de un referente permanente de estas direcciones para formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones que desde la SED se generen para el abordaje de los entornos educativos.

c) Fortalecimiento de redes de instituciones educativas e iniciativas de corresponsabilidad comunitaria: Este componente denota el énfasis que la SED quiere otorgar al abordaje de los entornos educativos, y es que precisamente los procesos que se han desarrollado en esta materia han surgido o bien como resultado de un Acuerdo Distrital o como una estrategia inscrita a un programa de gobierno específico. No obstante, la sostenibilidad de estas iniciativas no ha superado el periodo de la Administración Distrital en el cual se desarrollan, además de no contar con un dispositivo de apropiación por parte de las comunidades que han intervenido. Por ende, son procesos que no han surgido por iniciativa de las comunidades, sino que han sido diseñadas desde las instituciones e implantadas en un territorio.

En este orden de ideas, la conformación de entornos educativos protectores y confiables apalancará procesos de innovación social en el territorio a partir de iniciativas formuladas desde las comunidades educativas y actores comunitarios, en clave de espacios de cuidado para niños, niñas y jóvenes de la ciudad, donde se cuente como mínimo con:

- ✓ Un mapa de actores por cada entorno educativo.
- ✓ Acciones de corresponsabilidad entre instituciones educativas, familias y actores estratégicos del territorio.
- ✓ Voluntad de trabajo en red entre las instituciones educativas presentes en un mismo entorno.
- ✓ Posibilidad de generar capacidad instalada en las comunidades educativas con prácticas que tengan consistencia y durabilidad en el tiempo.
- ✓ Aportes concretos a la configuración de un ecosistema de paz y reconciliación en el Distrito Capital.

El adecuado engranaje y funcionamiento de los componentes de ECO, darán como intervenciones cualificadas, integrales y sostenibles con las siguientes características:

Tabla 5. Intervenciones en entornos educativos

Pedagógicas	Procesos de orden preventivo y de promoción con las comunidades educativas que comparten un entorno, por medio de un trabajo en red fundamentado en las riquezas, realidades y desafíos de cada territorio
Físicas	Procesos orientados al mejoramiento del entorno educativo en materia de recorridos desde y hacia las instituciones educativas, luminarias, manejo de basuras, equipamientos recreo-deportivos y embellecimiento
Control	Acciones articuladas con las autoridades competentes, con el fin de garantizar la seguridad en el entorno escolar
Comunicación y difusión	Prácticas de sensibilización realizadas en los entornos educativos sobre problemáticas que afectan a las instituciones educativas emplazadas en un mismo territorio

Fuente: SED, 2020

Por último, y conforme a lo planteado en la figura 4, el proyecto plantea el reto de fijarse desde su formulación una evaluación de impacto, contemplando que las iniciativas que se dieron en esta materia en administraciones distritales anteriores sugirieron contemplar este tipo de indicadores desde el primer año de implementación que permitan medir los cambios que se esperan lograr al final del proyecto, e incluso más allá del cuatrienio como se ha enunciado anteriormente.

III. Red de instituciones que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación del Distrito Capital

La construcción de un *Ecosistema de Paz y Reconciliación en Bogotá D.C.* reúne el esfuerzo de varios sectores de la Administración Distrital por aportar a logro 3 del Plan de Desarrollo Distrital según el cual “para alcanzar este propósito se plantean estrategias que construyen y permiten la implementación, de manera creativa, de acuerdos formales e informales orientados a gestionar la irregularidad y la ilegalidad, a transformar las circunstancias que generan desconfianza entre las personas y las instituciones, a potenciar la capacidad de la ciudadanía para ejercer su agencia en la construcción de su propio desarrollo y el de su entorno, a fomentar el cambio cultural, la convivencia, la justicia formal y de proximidad y a disminuir la violencia de género y el machismo, la impunidad, el todo vale, los atajos y la ilegalidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

En este marco, la Alta Consejería para las Víctimas y las entidades pertenecientes a los sectores de salud, integración social, mujer, cultura y educación han puesto al servicio de la ciudad una serie de proyectos y metas innovadoras para consolidar la ciudad como un territorio de paz y reconciliación. La SED contribuye a este objetivo a partir de la configuración de una red actores que comparten experiencias alrededor de procesos de transformación en el relacionamiento escuela-territorio derivadas de los componentes del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

proyecto, en el cual tendrán un rol principal las víctimas del conflicto, los reincorporados, los desmovilizados, los desvinculados y los reinsertados que formen parte de nuestras comunidades educativas, como condición inexorable para la implementación de escenarios de reconciliación.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*
- Banco Mundial (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de Educación: La Educación superior en Colombia*.
- Concejo de Bogotá. (2017). *Acuerdo 684 de 2017: "Por el cual se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia corredores seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el distrito capital, y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá D.C.
- Concejo de Bogotá D.C. (2010). *Acuerdo 449 de 2010: "Por medio del cual se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá, D.C."*. Bogotá D.C.
- Concejo de Bogotá D.C. (2012). *Acuerdo 502 de 2012: "Por medio del cual se crean los planes integrales de convivencia y seguridad escolar, PICSE, y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá D.C.
- Mingorance Díaz, P., y Estebaranz García, A. (2009). *Construyendo la comunidad que aprende: la vinculación efectiva entre la escuela y la comunidad*. Revista Fuentes, 9, 179-199.
- Ministerio de Educación Básica, (2020) *Escuela Abierta a la Comunidad*. [En Línea] disponible en <https://basica.mineduc.cl/indice-gestion-familia-escuela/> recuperado el 08 de abril de 2020
- Secretaría de Educación Distrital (2019), *Programa "Colegio como Centro del Barrio"*. Duarte Isaza, Ángela; Cortés Duarte, Mónica y Mahecha Vesga, Luisa.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2015). *Balance Estrategia RIO*. Bogotá D.C.: Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Informe de gestión proyecto 1058: 2022: Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz*. Bogotá D.C.
- Secretaría de Educación del Distrito. (26 de marzo de 2020). *Página institucional de la Secretaría de Educación del Distrito*. Obtenido de www.educacionbogota.gov.co
- Veeduría Distrital (2018), *"Estrategia Todos Para El Colegio Y El Colegio Para Todos: Aprovechamiento de la Infraestructura de los Colegios Para El Fortalecimiento De La Relación Entre Colegio y Comunidad"* – Secretaría De Educación Del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

